

Transporte Turístico a nivel nacional

San Rafael, 27 de agosto de 2019

Señor

Eduardo Ruiz Lazo

Gerente Transportur S.A.

De nuestras consideraciones.-

La Compañía Transportur S. A. con número de expediente 86957 a usted se dirige, para comunicar la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE

Nombre: Edgar David Eduardo

Apellido: Ruiz Lazo

C.I. o RUC: 170222440-1

Nacionalidad: Ecuatoriana

Valor de la acción: 1.00 USD

Número de acciones: 1

CESIONARIO

Nombre: Cesar Aníbal

Apellido: Quizhpi Benavides

C.I. o RUC: 010491528-5

Nacionalidad: Ecuatoriana

Valor de la acción: 1.00 USD

Número de acciones: 1

Por la favorable acogida que se da a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Edgar David Eduardo Ruiz Lazo

CEDENTE CI. 170222440-1

Cesar Aníbal Quizhpi Benavides

CESIONARIO CI. 010491528-5

Dirección: Av. General Rumiñahui N528 e Isla San Cristóbal.
Contacto: (02) 2864950 / 2863566 / 0985540300 / 0993557606 / 0983343322.
Sitio web: www.transportur.com
Valle de los Chillos – Ecuador.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RUIZ LAZO EDGAR DAVID EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO **1944-04-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
SUSANA M VELEZ CABEZAS

N. 170222440-1



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE** V33331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RUIZ MAXIMO

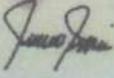
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LAZO ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2018-02-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-21



000811507





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Solicitud de Modificación a la Información Registral F03V02-PRO-GIR-AIR-001

SEÑOR: SOLICITUD 000005
COORDINACIÓN ZONAL 9 DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
PARENTESCO: TITULAR DE ACTA TERCERA PERSONA
PRESENTE

DE MI CONSIDERACION: FECHA: miércoles, marzo 21, 2018
HORA: 12:33:53 PM

HERNANDEZ ROSERO ANDREA ISABEL
NUI 1721180154

MATRIMONIO CIVIL DE RUIZ LAZO EDGAR DAVID EDUARDO con VELEZ CABEZAS SUSANA M
TOMO: 1 DEL AÑO: 1986
PAGINA: 49
PROVINCIA: PICHINCHA CANTON: PLIMAHUI PARROQUIA: ACTA: 49
SAN PEDRO DE TABOADA

YA QUE CONSTA:

DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL MEDIANTE SENTENCIA No 17960-2013-2032/DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2001/ JUEZ PONENTE /DR. GERMAN GONZALEZ DEL POZO /JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA/EJECUTORIADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2002.

PETICION QUE FORMULO DE CONFORMIDAD AL ART (6) DE LA LEY RCIYC
OBSERVACIONES

MOTIVO DEL TRÁMITE	CEDULACIÓN	VALIDACIÓN	Subscripción	continuar con otro trámite

AGRADEZCO DE ANTEMANO SU ATENCIÓN.

ATENTAMENTE,
Andrea Isabel Rosero
HERNANDEZ ROSERO ANDREA ISABEL
1721180154

Magdalena Puentes Ayala
Magdalena Puentes Ayala

MODULO DE TRÁMITES N° UNICO
DPRCIC- PROVINCIA- AGENCIA NOMBRE DE LA AGENCIA

N° DE COMPROBANTES Y ESPECIES VALORADAS				RESOLUCION Y REC. VOL (\$10.00)	SOLICITUD. (\$2.00)
SUB. INSC.	JUD. NOT.	MULTA	CAMBIO de NOMBRE POSESIÓN NOTORIA 2 (\$5.00)	8164777	8164791
2018611861			998827868	536427	2219537

N° TELF. Conv. :

0002219537



LA REPUBLICA DEL ECUADOR EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,
EL DR. GERMAN GONZALEZ DEL POZO, JUEZ VIGESIMO DE LO CIVIL DE ==
PICHINCHA, DEPRECA AL SEÑOR JUEZ DE LO CIVIL DEL CANTON RUMIÑAHUI,
LA PRACTICA DE LA DILIGENCIA ORDENADA EN SENTENCIA.-

2200
12-14-02



REPUBLICA DEL
DISTRITO DE I

En Quito, a los catorce días del mes de Septiembre del año dos mil uno, a las nueve horas con nueve minutos. Ante el Sr. Dr. Germán González del Pozo, Juez Vigésimo de lo Civil de Pichincha e infrascrito Secretario comparecen los señores EDGAR DAVID EDUARDO RUIZ LAZO, portador de la Cédula de Ciudadanía Nº 17022240-4; y, SUSANA MARTIZA HIPATIA VELEZ CABEZAS, portadora de la Cédula de Ciudadanía Nº 170716895-9, por sus propios derechos, con el objeto de asistir a la Audiencia de Conciliación en esta causa, al efecto siendo este el día y hora señalados para tal efecto, el Juzgado da inicio a la misma y concede la palabra a los comparecientes quienes manifiestan que se afirman y ratifican en el total contenido de los fundamentos de hecho y de Derecho de la demanda, de consuno y viva voz solicitan que en sentencia se dirija declarar disuelta la Sociedad Conyugal que les una, y solicitan que una vez ejecutoriada la sentencia se mande a inscribir en el Registro de la Propiedad y subinscribir en el Registro Civil correspondiente.- En tal virtud, y de conformidad con lo dispuesto en los Arts 832 y 834 del Código de Procedimiento Civil, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, se acepta la demanda, y se declara disuelta la Sociedad Conyugal existente entre EDGAR DAVID EDUARDO RUIZ LAZO y SU SANA MARTIZA HIPATIA VELEZ CABEZAS, mediante matrimonio celebrado en San Pedro de Toumbo, Cantón Rumiñahui, Parroquia San Rafael, República del Ecuador el 24 de Diciembre de 1.986, constante en el Tomo 1, Pág. 49-1 Acta 49 del Libro de Inscripciones de Matrimonios de esa fecha. - Ejecutoriada esta Sentencia, Inscríbase en el Registro de la Propiedad de del Cantón Rumiñahui, y subinscríbase en el Registro Civil correspondiente, para el efecto se remitirá el correspondiente Deprecatorio al señor Juez de esa localidad. Confírense las copias certificadas que se solicitan.- Leída que le fue esta acta a los comparecientes se afirman y ratifican en ella, Sentencia con la cual quedan notificados los comparecientes, con lo que concluye la presente diligencia firmando para constancia los comparecientes.

Bk51-

.....



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DISTRITO DE PICHINCHA

.....junto con el señor Juez y Secretario que certifica.- Lo
entreligado "matrimonio celebrado".- vele. f) Dr. Germán Gonzá
lez del Pozo.- (JUEZ).-

[Firma]
Dr. Germán González del Pozo

EL JUEZ

[Firma]
Lcdo. Juan Salvador V.
SECRETARIO

[Firma]
EL COMPARECENTE

[Firma]
LA COMPARECENTE

RAZON: Siento como tal que las copia xérox que antecede que en una foja comparada con su original son iguales, la misma que consta en el Juicio Nº 607/2.001.-na.- a la cual me remi o en caso de ser necesario y que la confiero en virtud de lo dispuesto en sentencia que antecede, sentencia que se encuentra ejecutoriada por el Ministerio de la Ley.- Quito, 11 de Septiembre del 2.002.- - certifico.-

[Firma]
Lcdo. Juan Salvador V.
SECRETARIO

Lo que comunico a usted para los fines de Ley, policitándole al señor Juez deprecado la practica de la diligencia ordenada en sentencia por esta Judicatura, ofresciéndole reciprocidad en casos análogos.-

[Firma]
Dr. Germán González del Pozo
EL JUEZ

[Firma]
Lcdo. Juan Salvador V.
SECRETARIO

alva.
8.

te fecha queda inscrita la presente sentencia, en el Registro de Propiedad.-

Sangolquí, a doce de septiembre del dos mil dos.7



[Handwritten Signature]
Dr. Galo León Ch.
REGISTRADOR

RAZON: Siento como tal que las copias xerox que en cuatro fojas compara-
das con su original son iguales, las mismas que constan en el Jui-
cio Nº 607/2.001.-ns.- a las cuales me refiro en caso de ser ne-
cesario y que las confiero en virtud de lo ordenado en Sentencia
Sentencia que se encuentra ejecutoriada por el Ministerio de la
Ley.- Quito, 20 de Noviembre del 2.002.- Certifico.-



[Handwritten Signature]
Ldo. Juan Salvador V.

SECRETARIO

foja
en -
a ser
en -
por -
2.- -

ñor
por


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
QUIZHPI BENAVIDES CESAR ANIBAL
 LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY HUAYNACAPAC
 FECHA DE NACIMIENTO **1984-05-28**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. 010491528-5




INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL** V3333V2222

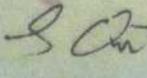
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **XXXXXXXXXX**

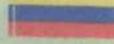
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **QUIZHPI BENAVIDES MARIANITA DE JESUS**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **CUENCA 2016-01-27**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-01-27**

DIRECTOR GENERAL 

FIRMA DEL CEDULADO 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0019 M JUNTA No. 0019 - 013 CERTIFICADO No. 0104915285

QUIZHPI BENAVIDES CESAR ANIBAL
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **AZUAY**
 CANTÓN: **CUENCA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARRÓQUIA: **RICAUARTE**
 ZONA: **1**